



REGLAMENTO

ARTICULO 1

La GRAN FONDO SIERRA DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, es una Marcha CICLODEPORTIVA INTERNACIONAL que se celebrará el día 30 de septiembre de 2023 con salida y llegada en Cazorla y está organizada por el Club Ciclista Cazorla Bike.

Está abierta a todo ciclista mayor de 18 años. Es obligatorio estar en posesión de la correspondiente licencia de ciclismo homologado por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de 1 día con el seguro proporcionado por la Federación Andaluza de Ciclismo (10 € de coste adicional que se abonarán con la inscripción). Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades. Además tiene que cumplimentar todos los campos del formulario de inscripción y aceptar este reglamento.

ARTICULO 2

La GRAN FONDO SIERRA DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS NO ES UNA COMPETICION, es una marcha ciclo deportiva en la que hay que RESPETAR LAS NORMAS DE CIRCULACION COMO UN USUARIO MAS DE LA VIA.

Está regulada en el artículo 9 del Reglamento de Ciclismo para Todos de la RFEC, esto es, una prueba ciclo deportiva de velocidad libre, con un grado de dificultad apreciable (kilometraje y/o desnivel) y donde la participación y el esfuerzo individual suponen una motivación de superación personal.

Los participantes estarán identificados con dorsales o placas en sus bicicletas. Se establecerá un censo de todos los participantes que finalicen la prueba, y se entregará información de kilometraje y tiempo invertido en realizar el recorrido,



todo ello dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio, turísticos o culturales.

La prueba estará sometida a las disposiciones del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

ARTICULO 3. RECORRIDO

Salida y llegada en Cazorla. 144 Kms, con 2.075 metros de desnivel positivo por el interior del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. El recorrido estará claramente señalizado con ayuda de un sistema de flechas y paneles. La organización pondrá a disposición los archivos GPX de la ruta, siendo recomendable su uso a los ciclistas que dispongan de un terminal GPS. La organización, se reserva el derecho de cambiar de forma parcial el recorrido por motivos de seguridad.

ARTÍCULO 4. LICENCIA DE UN DÍA

La Federación Andaluza de Ciclismo facilitará la licencia por un día a los no federados.

El precio de la licencia de un día es:

No federados 10,00 €



ARTÍCULO 5. INSCRIPCIÓN

La formalización de la inscripción se deberá realizar en la página web oficial del evento www.granfondosierradecazorla.es. La validez de la inscripción queda condicionada a la acreditación del pago. Solo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir no existe la posibilidad de pre-inscripción.

El 25 de septiembre a las 23:59 h es el último día para realizar la inscripción. El cupo de plazas disponibles será de 1.000 plazas.

Si hubiera una limitación por parte del gobierno de España o de la Junta de Andalucía del número máximo de plazas, como consecuencia del COVID 19 u otro motivo, en caso de haber más inscriptos que plazas disponibles, se asignarán las plazas por riguroso orden de inscripción, procediendo a devolver la cuota de inscripción a los que se quedaran sin plaza.

ARTÍCULO 6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se fija el siguiente precio de inscripción:

- de 39 € para federados
- de 44 € para NO federados con carnet ciclista de la Federación con descuento para licencia de 1 día (incluye licencia de 1 día)
- de 49 € para NO federados (incluye licencia de 1 día, precio 10€)

Como promoción, todos los inscritos HASTA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2023, tendrán de REGALO un MAILLOT marca GOBIK cuyo valor en tienda es aproximadamente 55 €. Los inscritos a partir del 28 DE AOGOSTO, tendrán MAILLOT GOBIK de REGALO pero no estará disponible para entregarlo junto con el dorsal el día de la prueba. Se enviara a casa una vez finalice la prueba y se reciba el pedido, esto sería aproximadamente 45 días después de la prueba. Esto además llevara un gasto adicional por fabricación, manipulación y envío por agencia de transportes a domicilio de 10 €.

Hecha esta aclaración, a partir del 28 de agosto, los precios de inscripción serian:

- de 49 € para federados (incluye envío de maillot a casa)
- de 59 € para NO federados (incluye licencia de 1 día y envío de maillot a casa).



POLITICA DE DEVOLUCIONES

Se contempla la devolución del importe según los siguientes casos, enviando la petición a granfondosierradecazorla@gmail.com:

- Si la baja de la prueba se solicita hasta el día 15 de julio, se devolverá el 100% del importe de la inscripción, menos 5 € en conceptos de gastos de gestión y comisiones bancarias.
- Si la baja se comunica del 15 de julio al 25 de septiembre de 2023, se devolverán 10 € (solo a NO federados) y se enviara el maillot a casa.

- A los inscritos que no asistan a la prueba y no lo soliciten antes del 25 de septiembre, NO se les enviara el maillot a casa posteriormente.

En el caso de SUSPENSION de la Marcha pasado el día 15 de julio de 2023, NO SE DEVOLVERA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCION, pero se enviará el MAILLOT al domicilio de los inscritos y se devolverán 10 € del importe de la inscripción a los federados.

ARTICULO 7. RECOGIDA DE DORSALES

Los horarios y lugar de recogida de dorsales se anunciaran en la web oficial www.granfondosierradecazorla.es y en redes sociales.

Para recoger el dorsal es obligatorio presentar el D.N.I. en caso de los NO federados y la Licencia Federativa virtual en caso de ser federados. Una persona podrá recoger el dorsal de un compañero presentando foto del DNI o foto de Licencia del compañero.



ARTICULO 8

La prueba se rige por la Normas del Código de Circulación. Hay que recordar que el tráfico en el recorrido estará abierto y que, ante todo, **se debe circular respetando las normas de circulación. NO ES UNA COMPETICION**, sino una marcha ciclodeportiva. Esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. Todos los participantes deben considerarse personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

La Guardia Civil de Tráfico dispondrá de un vehículo de cierre de la capsula de seguridad (Bandera Verde). Todo participante que sea rebasado por éste vehículo, deberá extremar las precauciones especialmente en lugares como cruces y poblaciones, ya que recordamos que rodamos con el TRAFICO ABIERTO, al tratarse de una prueba ciclodeportiva y NO una competición.

Ser rebasados por la bandera verde de la Guardia Civil NO SIGNIFICA ESTAR EXPULSADOS DE LA MARCHA.

Únicamente se queda FUERA DE LA MARCHA cuando se es rebasado por el coche escoba.

ARTICULO 9. CONTROL DE TIEMPOS

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un CHIP pegado en el dorsal de la bicicleta. Este sistema acreditará el paso del ciclista por el tramo cronometrado establecido por la organización, así como el tiempo total invertido por cada participante en completar la Gran Fondo.

Los participantes tendrán información de su tiempo en el total de la Gran Fondo, y en el tramo cronometrado en la página web del evento y de Cruzando la Meta, con seguimiento online a tiempo real.



ARTICULO 9.1 CLASIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento a los participantes más jóvenes, masculinos y femeninos.
- Reconocimiento a los participantes de mayor edad, masculinos y femeninos.
- Reconocimiento al club más numeroso.
- Se establecerá una clasificación por categorías tanto masculina como femenina, con trofeo de reconocimiento a los 3 primeros clasificados en el TRAMO CRONOMETRADO. Este tramo será en subida en uno de los puertos del recorrido, y se especificará en la Guía Técnica de la prueba.

La clasificación estará determinada por el tiempo de cada participante en realizar dicho tramo cronometrado, independientemente del puesto de la general en el que finalice o pase por la zona cronometrada.

La medición y control de los tiempos se hará mediante chip electrónico y se podrá seguir online y en meta.

Al ser una prueba ciclotreportiva, NO HABRÁ PREMIOS por el orden de entrada, EN LA LLEGADA A META.

ARTICULO 9.2

La entrega de reconocimientos se realizara en la Plaza de la Corredera de Cazorla (zona de llegada), el sábado 28 de mayo a las 15:00 horas.

ARTICULO 10

La organización habilitará 3 avituallamientos sólidos y líquidos, cuya distribución estará especificada en la Guía Técnica de la prueba.

Habrará puntos de asistencia mecánica de la organización.



ARTICULO 11 FUERZAS, CUERPOS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos, velarán por la seguridad de la marcha. La Organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de un cuadro de médicos, ambulancias y UVIs móviles, un puesto médico en la llegada, autobús-escoba y un servicio de duchas.

ARTICULO 12 SUSPENSION

La Organización, asesorada por Organismos vinculados con Protección Civil, podrá decretar la suspensión parcial o total de la marcha en el caso de que disponga de información suficiente sobre riesgos que puedan afectar a la seguridad de los participantes o del personal colaborador. Estos riesgos pueden estar asociados a Fenómenos Meteorológicos Adversos (Tormentas, Vientos fuertes, Granizadas, etc.), Inundaciones, deslizamientos de tierras, amenaza terrorista, etc. o cualquier otro incidente externo a la marcha ciclodeportiva que potencialmente la pudiera afectar.

ARTICULO 13

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. Por su inscripción, el participante confirma que acepta y se compromete a respetar los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), así como el reglamento particular del evento. Se compromete igualmente a aceptar las directrices del personal de la organización, los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas, en su caso.



ARTICULO 14

Cualquier incumplimiento de las siguientes obligaciones puede ser objeto de expulsión inmediata de la prueba.

Uso de casco homologado para la práctica del ciclismo según reglamento de la UCI.

Llevar de forma visible el dorsal.

Cumplir la Ley de la Seguridad Vial el código vigente de circulación y su Reglamento.

Respetar y acatar las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por el personal habilitado por la organización.

Pasar por el control de salida y los puntos de control habilitados por la organización.

Cada deportista, participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba.

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento. Todo participante se compromete a contribuir a NO ensuciar, NO degradar el itinerario y NO arrojar desperdicios, debiendo usar los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envases o envoltorios.

ARTICULO 15 CESION DE DATOS

Al inscribirse en la prueba, se acepta la cesión del email de los participantes, únicamente para recibir información por parte del organizador y un cupón descuento de una tienda online de contrastado prestigio.